

## INTERVENCION DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En su mensaje de toma de posesión, el Presidente de la República se comprometió a presentar a la nación en un lapso de seis meses, los principios que habrán de servir de pauta rectora a las acciones de su gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo es resultado de este esfuerzo basado en una amplia consulta popular. El plan fija criterios y sienta las bases para el cambio ordenado y racional de la sociedad y responde a los desafíos, internos y externos, que convergen en nuestra circunstancia. En el horizonte de este proceso de planeación, el nacionalismo revolucionario, sustento y meta de una sociedad democrática, libre e igualitaria, determina los afanes de la República.

La política exterior de México es capítulo esencial de nuestro programa global de desarrollo. Su conducción descansa en un amplio y bien fundado consenso nacional, que es también un reflejo de fidelidad y congruencia con la historia independiente del país. En una época señalada por la interdependencia de las naciones y la complejidad de los procesos sociales, seguiremos recibiendo influencias positivas del exterior, pero también desequilibrios y perturbaciones. Al recoger la continuidad y tradición de nuestra presencia e influencia en las relaciones internacionales, es preciso apoyar las acciones futuras en un proyecto sólido y de largo plazo adecuado a los más altos intereses de la nación. El capítulo de política exterior del Plan Nacional de Desarrollo, en su fundamento y orientación primordiales, obedece a ese propósito.

Definen nuestra política exterior, por un lado, la necesidad de promover y defender el interés nacional y, por el otro, el compromiso permanente de contribuir a la estructuración de un orden internacional más justo y equilibrado que supere los conflictos, la violencia y la inequidad que frenan e

impiden, hoy en día, el avance de las naciones. El respeto pleno al derecho de las naciones, la construcción de la paz y el rechazo a las hegemonías seguirán defendiendo la labor internacional de México.

Ningún país puede defender, en el aislamiento, sus legítimos intereses ni prestar su concurso positivo al perfeccionamiento del orden mundial. Esta doble responsabilidad se encuentra en el origen de los principios esenciales de la acción internacional del Gobierno de la República: autodeterminación de los pueblos, no intervención, igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica de las controversias y cooperación internacional para el desarrollo. Por razones objetivas e históricas, la seguridad y el progreso económico y social de nuestro país son premisas de la política exterior de México.

La sociedad internacional contemporánea se caracteriza por los intensos y crecientes intercambios entre los Estados. De ahí que el proceso de desarrollo y modernización de México nos vincule estrechamente a la comunidad de naciones. En este contexto, nuestra política exterior procura la diversificación de las relaciones económicas y políticas del país, la distensión en el mundo y la creación de una atmósfera de paz, fundada en el auténtico respeto al pluralismo político y a la libertad de cada pueblo de decidir autónomamente su destino, así como en el desarme general y completo y la ampliación de zonas libres de la amenaza nuclear.

El proceso de descolonización ha tenido éxitos relevantes y también serias dificultades. Quienes logramos la independencia en el siglo XIX enfrentamos, en su oportunidad, obstáculos similares. El mundo en desarrollo ha conquistado el derecho de ejercer la soberanía política y sin embargo, el

atraso educativo, científico y cultural impuesto por las estructuras de la dominación colonial, aunado a las injustas relaciones de intercambio comercial y financiero, genera crisis sociales y políticas y severas limitaciones económicas. Este panorama de conjunto define al presente de las naciones en desarrollo, pero obscurece también el futuro de la comunidad internacional.

Frente a estas realidades, la cooperación económica internacional muestra una perspectiva desalentadora, las negociaciones globales y el diálogo Norte-Sur se encuentran estancados por la incomprensión de los Estados más poderosos, que anteponen sus intereses inmediatos a la posibilidad de un desarrollo a largo plazo que beneficie al conjunto de la humanidad. México no cejará en su voluntad de impulsar justas relaciones entre los países y de expresar su apoyo solidario a las reivindicaciones de los pueblos en desarrollo.

Seguiremos empeñados en el fortalecimiento de los foros que ha forjado la comunidad internacional para promover la paz y el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas constituye una instancia, fundamental para dirimir las controversias y facilitar un diálogo constructivo a escala mundial, sin los cuales es imposible el orden y el equilibrio entre las naciones.

En el Plan Nacional de Desarrollo se refrenda un compromiso capital del gobierno de la República: fortalecer los lazos de amistad y de cooperación con los pueblos en desarrollo, en especial los de América Latina. Nuestro ámbito de convivencia es Latinoamérica. Historia y cultura comunes nos vinculan, en forma estrecha y natural, a esta parte del mundo.

No podemos dejar de sentir como nuestros los éxitos de los pueblos latinoamericanos, la consolidación de espacios democráticos y los avances en materia de desarrollo económico y justicia social. También nos afectan sus crisis y conflictos. En el Plan Nacional de Desarrollo se reafirma la determinación de contribuir al restablecimiento de la paz en la región centroamericana por la vía de la negociación y dentro de un estricto respeto a la autodeterminación de cada pueblo. Reconocemos la complejidad de la situación, cuyas causas son múltiples. En ella están presentes los más diversos intereses y, en la base, el atraso económico y la postración social, así como un frágil ordenamiento institucional. México procura impulsar los mecanismos de consulta y negociación para generar

confianza política, reducir los antagonismos y la hostilidad y para hacer posible, en el futuro, una convivencia democrática y plural, la cooperación y el desenvolvimiento integral de la región.

México continuará aplicando un enfoque global a sus relaciones con las naciones industrializadas. Este planteamiento implica lograr el reconocimiento de que el nuestro es un país en proceso de desarrollo, que se apoya en el sistema internacional como coadyuvante para alcanzar con mayor rapidez las metas internas que se ha fijado, permite una mejor definición de los objetivos nacionales frente al exterior, así como una utilización más racional de la capacidad de negociación y de los instrumentos en que se expresa.

Nuestra relación con Estados Unidos se caracteriza por la necesidad de convivencia de dos realidades distintas. Implica la vinculación de sociedades diversas en origen y tradición histórica, en grado de evolución económica, así como proyectos propios y diferenciados de desarrollo político, económico, social y cultural.

La compleja interrelación existente entre los dos países hace que México se proponga una relación justa, digna, fundada en el respeto y basada en la amistad entre los pueblos. Supone la aceptación de la tesis de que sólo mediante el diálogo y la cooperación será posible solucionar las cuestiones que se presentan en las relaciones bilaterales entre dos vecinos con características distintas.

Todos estos factores obligan al ejercicio de una voluntad política que aleje las divergencias y propicie el entendimiento. Supone una prueba singular de nuestra capacidad de acción política para negociar con dignidad, eficacia y habilidad, sin alterar el rumbo; para continuar una política exterior imbricada en el proyecto nacional de desarrollo: soberanía, independencia económica, democracia y preservación de la identidad nacional.

La política exterior de México es indisoluble de la política interna. En sus principios y postulados se concentran y sintetizan valores profundos y permanentes de nuestra evolución histórica. Como expresión genuina y razón de ser de nuestro proceso revolucionario, sus acciones no podrán sino estar orientadas hacia el cabal cumplimiento del propósito y de las metas que persigue nuestro proyecto nacional, sintetizado en esta ocasión en el plan que el Gobierno de la República ofrece hoy al pueblo mexicano.

30 de mayo de 1983